

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIGENCONSULTING S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, siendo las 14H00 del día miércoles 27 de Abril del 2016, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA LIGENCONSULTING S.A. en el domicilio de la compañía ubicado en el pasaje Alberto Larrea 136 y la calle Juan Severino de la ciudad de Quito. Actúa como Presidente de esta reunión el Ing. Carlos Fernando Atahualpa Carrera Endara, y como secretario el Sr. Milton Byron Ruiz Rosero, Gerente General de la Compañía.

El presidente solicita al Secretario, se sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose que asiste a esta Junta por sus propios y personales derechos el Ing. Carlos Fernando Atahualpa Carrera Endara titular de 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 80%. También se verifica la asistencia a la Junta de la Srta. Carol Maricela Estupiñán Espinosa quien es poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 20%.

Además asiste a la Junta el Ingeniero Jorge Cruz en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido invitado.

Se verifica que el porcentaje del capital suscrito y pagado es el 100%, que existe en quórum necesario, razón por la cual el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente solicita que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de Gerencia, en el cual se indica la gestión realizada y fundamentalmente los factores que han incidido en la pérdida financiera del ejercicio económico 2015. Se realizan aclaraciones sobre temas relacionados con la Gestión Gerencial, y las acciones a tomar para que la empresa mejore sus ingresos y se obtengan mejores resultados en el año 2016. Toma la palabra la accionista Srta. Carol Maricela Estupiñán Espinosa y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe del Gerente en todo su contenido. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Srta. Carol Estupiñán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 400 votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art.

243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe del Gerente General del ejercicio económico 2015 ha sido aprobado, en todo su contenido, *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.*

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Informe presentado por el Ingeniero Jorge Cruz, Comisario Principal de la Compañía. Una vez culminada la lectura del informe, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el contenido del informe del comisario. En este Informe se revela la evaluación realizada de los aspectos más relevantes de la Gestión Administrativa y Financiera de la empresa, y se concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

Los accionistas solicitan explicación sobre los saldos de ciertas cuentas, y sobre todo sobre la pérdida obtenida en el presente ejercicio económico, las inquietudes son aclaradas por el Comisario.

El Presidente pone a consideración de la Junta el contenido del Informe del Comisario. Interviene la Accionista Srta. Carol Estupiñán y eleva a moción la aprobación del informe del Comisario en todo su contenido. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Srta. Carol Estupiñán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 400 votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe del Comisario del ejercicio económico 2015 ha sido aprobado, en todo su contenido, *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente el Informe del Comisario del ejercicio económico del 2015.*

TERCER PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2015.-

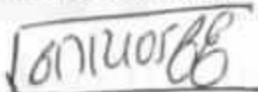
El Presidente dispone al secretario que se de lectura a los estados financieros de la compañía del año 2015, se procede a la misma, y se expresa que el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral así como el estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura de los estados financieros, se resuelven todas las consultas referentes a la composición de las cuentas y saldos de las mismas, y principalmente sobre los motivos de la pérdida del presente ejercicio, se explican los factores que incidieron en este resultado y los accionistas manifiestan que darán todo su apoyo al Gerente General para que en el siguiente

ejercicio económico se obtenga un resultado favorable. Interviene finalmente la Srta. Carol eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros en todo su contenido.

El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Srta. Carol Estupiñán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 400 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Esta junta aprueba El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2015, en todo su contenido. *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.*

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los accionistas en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 16H00.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.



Ing. Carlos Fernando Atahualpa Carrera Endara
Accionista
Presidente de la Junta



Srta. Carol Maricela Estupiñán Espinosa
Accionista



Sr. Milton Byron Ruiz Rosero
Secretario